Asunción, 19 de junio de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 280/17

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

REF: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 06/17 "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA Y CEREMONILA - ID Nº 331.970"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, procesado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, con el objeto de dar respuesta a la Nota de Reparo DNCP/DNC N° 13134/2017 por la cual comunican los motivos de no difusión y otras observaciones resultante del análisis realizado, por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/17.

Respecto al **punto 1 Motivos de no difusión,** consideramos oportuno exponer cuanto sigue:

Se ha comunicado a la Unidad Ejecutora de Contratos, el motivo de la no difusión expuesta a los efectos de determinar conforme correspondiere la modificación del PAC y disminui9r el monto a contratar para el presente ejercicio fiscal, o en su defecto identificar los rubros ejecutados a fin de demostrar que la institución da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 397 del Decreto 6715/17 respetando los montos establecidos en lo que respecta a Servicios de Catering, dado que dentro de este proceso no es el rubro principal de ejecución.

En ese sentido se remite adjunto el informe presentado podrá observar el desglose de ejecución por rubro identificando que el servicio es utilizado principalmente en el rubro 281, no obstante también es utilizado el rubro 284 pero en menor proporción.

Considerando oportuno destacar que se tomarán las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 397 del Decreto 6715/17 respetando los montos establecidos en lo que respecta a Servicios de Catering

- **Respecto a los puntos señalados Otras Observaciones y/o recomendaciones**: se han realizado las correcciones ajustándonos a lo solicitado

Esperando haber aclarado los puntos observados, me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al documento ajustado que se remite adjunto a la presente nota.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romohierakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

MEMORANDUM DEC N° 041 /2017

A : Lic. Carlos Marcelo Sanabria, **Encargado de Despacho**
Dirección de Administración

De : C P. Patricia Bogarín, **Jefa**
Departamento de Ejecución de Contratos

Ref. : Remitir Informe

Fecha : 07 de junio de 2017

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Dpto. de Ejecución de Contratos

Por el presente, me dirijo a usted y por su intermedio a la Direccion de Adquisiciones, en referencia al Memorando UOC Nº 215/2017, en el cual remiten copia de la No difusión informada por la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas, del llamado denominado "PROVISION DE SERVICIOS DE HOTELERIA Y CEREMONIAL".

Por lo expuesto, remito informe sobre la ejecución y los saldos correspondientes a los Contratos suscriptos con las firmas LLEVA S.A y TERRANOVA, según se detalla:

	Saldo Migrado Año 2016	Activación Total Plurianual Año 2017	Ampliación de Monto	Total Disponible Año 2017	Monto ejecutado a la fecha	Facturas Pendientes a ser procesadas en Junio 2017	Saldo Real de los Contratos
TERRANOVA							
281	_	_	_	_	65.501.140	2.847.800	4.057.937
284	_	_	_	_	11.561.000	0	0
Sub Total	**4.367.877**	**47.600.000**	**32.000.000**	**83.967.877**	**77.062.140**	**2.847.800**	**4.057.937**
LLEVA S.A.							
281	_	_	_	_	105.181.742	2.860.000	46.099.926
284	_	_	_	_	9.768.000	9.482.000	0
Sub Total	**36.491.668**	**88.900.000**	**48.000.000**	**175.162.668**	**114.949.742**	**12.342.000**	**46.099.926**
TOTAL							**50.157.863.-**

Se comunica que el saldo de los contratos fue considerado en su totalidad en el Objeto del Gasto 281, debido a que los servicios normalmente requeridos son en base a traslados y alojamientos; así mismo se aclara que dicho saldo también se encuentra disponible para ser ejecutado en el Objeto del Gasto 284, según las necesidades previstas por la Institución.

Monto total solicitado para el nuevo llamado: 400.000.000.-

Saldo de los Contratos: 50.157.863.-

Total General Vigente 2017 **450.157.863.-**

El monto correspondiente a la ampliación del contrato de la firma Lleva S.A. se encuentra a la fecha con Código pendiente de activación.

Atentamente.